

administración local

AYUNTAMIENTOS

POBLETE **ANUNCIO**

Solicitada por doña Celia Mateo González, autorización de actividad sujeta a control previo por concurrir las razones de salud y sanidad pública, para la ampliación de la actividad de farmacia, que se desarrollará en el establecimiento situado en calle Cervantes, 4-B, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de ampliación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Poblete, a 21 de octubre de 2019.- El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

Anuncio número 3447